

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

HIDALGO

EL GOBIERNO DE HIDALGO CONCRETA PRIMERA REUNIÓN CON PARTIDOS

Iniciaron las pláticas formales entre autoridades gubernamentales y dirigentes estatales y representantes de los partidos políticos en Hidalgo, para establecer acuerdos previos a la reforma electoral, informó Fernando Moctezuma Pereda, secretario de gobierno. Explicó que un día antes del II Informe del gobernador José Francisco Olvera Ruiz concretaron una reunión con los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Revolucionario Institucional (PRI) y Nueva Alianza. Agregó que dicho encuentro fue con el ánimo de establecer un acercamiento y tomar decisiones basadas en sus puntos de vista respecto de temas como la reforma electoral y otros de su interés junto con el gobierno estatal, lo que permitirá cristalizar acuerdos en breve. (LA CRÓNICA DE HOY, P.7, ALBERTO QUINTANA)

JALISCO

JALISCO: TRIBUNAL RESOLVERÁ ELECCIÓN

La elección municipal de Guadalajara, la más impugnada de los recientes comicios en Jalisco, será resuelta este lunes al mediodía por el Tribunal Electoral de Jalisco (Triejal). El Partido Acción Nacional (PAN) reclama anular el proceso y que se repitan las votaciones, aduciendo numerosas irregularidades por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), partido declarado como ganador. Durante más de dos meses, el ex candidato del PAN a presidente municipal de Guadalajara y ex gobernador, Alberto Cárdenas, ha insistido en que el PRI cometió fraude electoral por varias supuestas anomalías como el acarreo de electores para emitir sufragio, compra de votos, falsificación de actas, relleno de urnas, suplantación de funcionarios de casilla, entre otros. El Triejal enfrenta un difícil caso, porque el magistrado Guillermo Meza, que desde el principio fue designado para analizar el asunto, pidió al pleno hace 20 días que se abrieran los paquetes de la elección de Guadalajara, porque se tenían muchas irregularidades en actas, por lo cual se contaría voto por voto, dijo el presidente del Tribunal José de Jesús Reynoso. Sin embargo, precisó que el Código Electoral no permite la apertura de urnas por el Tribunal, por lo cual el magistrado Meza renunció al caso, que fue entregado al magistrado Gonzalo Rosa Hernández, que lo presentará este mediodía para su análisis y discusión ante el pleno del Triejal en sesión pública, para dar un dictamen. (EL UNIVERSAL, P.4, GERMÁN RAMOS)

PARTIDOS PIDEN PAGAR A PLAZOS

Los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) solicitarán que los descuentos por concepto de pago de multas de 2011 se hagan en 2013 y no a partir de octubre, como resolvió el Instituto Federal Electoral (IFE). El argumento de ambos partidos es que no podrán hacer frente a los compromisos económicos que adquirieron durante la pasada campaña electoral. La petición se hará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) entre hoy y mañana. La solicitud se anunció desde la sesión del pasado miércoles 5 de septiembre, cuando Camerino Márquez, representante perredista ante el IFE, dijo que se hiciera "especial énfasis en que el procedimiento de cubrir estas sanciones pudiera ejercerse a partir de enero de 2013 y concluirlo en el lapso de esas 12 mensualidades". Movimiento Ciudadano (MC) hizo una petición similar en abril de este año, ante una multa por 6 millones de pesos que aprobó el Consejo General del IFE. El Instituto respondió con una negativa, pero el Tribunal Electoral ordenó atender la petición del partido bajo un criterio de "equidad en la contienda". (EXCÉLSIOR, P. 1, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

LÓPEZ OBRADOR QUIERE CONVERTIR A MORENA EN PARTIDO

Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial de las izquierdas, anunció su separación de los partidos que integraron el Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) y sentó las bases para que el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), la estructura política que creó en 2006, se convierta en un partido político. López Obrador dijo que no le dará vuelta a la página del fallo del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo que no reconocerá a Enrique Peña Nieto como Presidente legítimo de México. El plan de acción fue aprobado en una votación a "mano alzada" luego de la pregunta obligada, y también establece rechazar "la imposición de un Presidente ilegítimo". En el documento se avaló crear un Tribunal Electoral Ciudadano que condene el fraude, rechazar la Ley Federal del Trabajo que "fue negociada entre Felipe Calderón y Peña Nieto", una convocatoria para realizar una campaña nacional por la democratización de los medios de comunicación, así como realizar actos en todas las plazas públicas de México "contra la imposición" el 1 de diciembre, día en que Peña Nieto habrá de tomar posesión como Presidente de la República. Acompañado de su esposa Beatriz Gutiérrez y su familia, así como de los dirigentes nacionales del Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), Alberto Anaya y Luis Walton, respectivamente, sostuvo que esta decisión ayudará a renovar y fortalecer el Movimiento Progresista, por lo que no descartó caminar juntos en el futuro para actuar como una sola organización. En el Zócalo capitalino, sin la presencia de la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), ni de Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, el tabasqueño aseguró que no es una ruptura, ya que se "despide" en los mejores términos y agradeciendo a dirigentes y militantes. Entre los agradecimientos, nombró en primer lugar a Alfonso Romo Garza, a quien algunos han identificado como un determinante respaldo financiero y político del tabasqueño. En el marco de la pasada calificación del TEPJF sobre la elección presidencial, el empresario regiomontano publicó en los principales diarios nacionales un desplegado en el que dijo: "fuimos testigos de las violaciones que se cometieron, fue indignante presenciar la inescrupulosa compra de votos y más grave aún la manera como se abusó del hambre del pueblo". Al tomar la palabra, Javier Jiménez Espriú, académico de la UNAM, advirtió: "hemos sido sentenciados por el Tribunal Electoral, sin derecho a fianza, a seis años de regresión, opresión, corrupción y trabajos forzados, y esto significa, para nosotros, los que no estamos de acuerdo con la sentencia, una lucha social sin cuartel para defender una democracia que se desmorona, un patrimonio que desaparece, una soberanía que se remata al mejor postor y una dignidad nacional que se avasalla frente a los embates de la corrupción y el entreguismo, hechos poder". (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 8, NACIONAL, FRANCISCO NIETO; DIARIO DE MÉXICO, P. 1, 16 Y 17, NACIONAL, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, P. 1, POLÍTICA, RIVELINO RUEDA; LA PRENSA, P. 1 Y 5, NACIONAL, ARTURO PANSZA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; MILENIO DIARIO, P. 1, 4 Y 5, POLÍTICA, LILIANA PADILLA; EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, ARMANDO RUIZ; OVACIONES, P. 1 Y 2, NACIONAL, URBANO BARRERA; EL PAÍS, P. 1 Y 9, NACIONAL, LUIS PRADOS; LA JORNADA, P. 1, 2, 3 Y 5, POLÍTICA, ENRIQUE MÉNDEZ Y ALMA E. MUÑOZ; REPORTE ÍNDIGO, P. 1, 4 Y 5, NACIONAL, ADRIANA AMEZCUA; DIARIO IMAGEN, P. 15, NACIONAL, REDACCIÓN)

RECONOCEN LAS IZQUIERDAS EL FALLO DEL TEPJF

En la llamada "cumbre de las izquierdas", que se realizó el viernes pasado, Jesús Zambrano Grijalva, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), anunció que este partido refrenda su posición original, en el sentido de que la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) "es inatacable y, por tanto, es válida la elección presidencial". Al término del encuentro, el perredista destacó que se formará un bloque de gobernadores de izquierda para que, en concordancia con los legisladores del sol azteca, "se obtengan ventajas económicas de la negociación presupuestal en la Cámara de Diputados", y sostuvo que en este debate del conflicto postelectoral, "mandatarios estatales, diputados y senadores del PRD tienen responsabilidades institucionales". (EL FINANCIERO, P. 42, POLÍTICA, RIVELINO RUEDA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

PIDEN A CIUDADANOS DATOS SOBRE MONEX

El Instituto Federal Electoral (IFE) cuestionó a ciudadanos que presuntamente recibieron tarjetas Monex relacionadas con el contrato del Grupo Comercial Inizzio, con el objetivo de determinar si existe una liga del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con dicha empresa "fantasma". En un oficio emitido por la Unidad de Fiscalización del IFE que fue enviado a diversos ciudadanos, indica que en el expediente que se integró como parte del procedimiento de fiscalización por el caso Monex se les señala por haber recibido las tarjetas que forman parte de un contrato celebrado con Grupo Comercial Inizzio. En el requerimiento de información, el órgano electoral advierte que de no entregar dichos datos estos ciudadanos serán acreedores a una multa de 500 salarios mínimos; es decir, de hasta 31 mil 165 pesos. El IFE da a los ciudadanos a los que les envió el oficio cinco días hábiles para remitir una respuesta en relación con los detalles de la recepción de las tarjetas. Por ejemplo, entre los datos que solicita el IFE se incluye señalar cuántas tarjetas fueron entregadas, si se distribuyeron y la razón por la cual se distribuyeron. El oficio fue entregado en el domicilio de las personas por personal de la Unidad de Fiscalización del IFE. Dicho documento está firmado por el titular de ese órgano fiscalizador, Alfredo Cristalinas Kaulitz. En el expediente del juicio de inconformidad que fue desechado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se confirma que Grupo Comercial Inizzio, Importadora y Comercializadora Efra y Comercializadora Atama, Grupo Koleos y Grupo Empresarial Tiguan sí tienen contratos con Monex o están relacionados indirectamente con ella. Estas empresas se caracterizan porque no existen en los domicilios fiscales a los que les fueron facturadas tarjetas de prepago o monederos electrónicos, y porque sus accionistas son otros distintos a los que reportaron en su constitución. (REFORMA, P. 2 Y 10, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

LANZA PEÑA NIETO PRIMERAS INICIATIVAS

Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, presentará esta semana ante el Congreso dos reformas profundas contra la corrupción y la opacidad en el gobierno. Sobre el primer tema, el mexiquense plantea desaparecer la Secretaría de la Función Pública (SFP) y crear, en su lugar, una Comisión Nacional Anticorrupción con carácter autónomo. El nuevo organismo tendrá facultades para sancionar a funcionarios corruptos e inclusive llevarlos a la cárcel. Esta entidad, proyectada como un órgano ciudadano, tendrá carácter autónomo y amplias facultades para investigar y castigar actos de corrupción en los tres poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, a nivel federal, estatal y municipal. "Será una Comisión con dientes. Una parte fundamental de esta reforma es que tendrá la posibilidad del ejercicio de la acción penal, de poder consignar ante un juez", aseguró Aurelio Nuño, coordinador del tema de educación en el equipo de Peña Nieto. Sin embargo, la Comisión no sólo perseguirá y fincará responsabilidades a los servidores públicos, sino contra aquellos ciudadanos involucrados en actos de corrupción, aseguró. Otras de las facultades de este órgano serán solicitar al Poder Ejecutivo el desafuero de funcionarios y ejercer la extinción de dominio. Los cambios planteados por Peña Nieto en el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (Ifai) buscan darle naturaleza autónoma y constitucional, a fin de tener competencia sobre los tres Poderes y niveles de gobierno. Aunque la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) queda exenta dentro de las nuevas facultades del Instituto, sí serán sujetos obligados el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Claudia Ruiz Massieu, vicecoordinadora de derechos humanos y transparencia del equipo de transición, informó que el órgano también tendrá la facultad de aplicar sanciones desde administrativas y económicas hasta la remoción del cargo y la acción penal. (REFORMA, P. 1 Y 6, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO Y LESLIE GÓMEZ; METRO, P. 12, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

CONFIRMAN GIRA DE PEÑA NIETO POR AL

América Latina será el destino de la primera gira internacional que realice Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México. La siguiente semana, el próximo mandatario mexicano se reunirá con presidentes de 11 países de la región. Peña Nieto participará el 17 de septiembre en una reunión cumbre con presidentes de Centroamérica en la capital de Guatemala, y a lo largo de la semana visitará en sus respectivos países a los mandatarios de Colombia, Brasil, Chile, Argentina y Perú. La oficina del Presidente Electo de México argumentó que la gira tiene como propósito construir una agenda multilateral en temas de migración, seguridad y desarrollo económico, "además de consolidar los vínculos de hermandad en la región y recuperar el liderazgo internacional de nuestro país, tal como lo prometió en su campaña". Durante la gira, Peña Nieto se reunirá además con integrantes de los distintos sectores empresariales. El mexiquense iniciará este viaje en Guatemala, donde el lunes 17 de septiembre sostendrá una audiencia con el Presidente de esa nación, Otto Pérez Molina, y posteriormente se reunirá con los mandatarios de El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, en la Casa Presidencial de la capital guatemalteca. Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó la pasada elección presidencial, los comunicados oficiales y posicionamientos del Presidente Electo comenzarán a difundirse en papel membretado. (EL UNIVERSAL, P. 5, NACIONAL, FRANCISCO RESÉNDIZ)

FELICITACIÓN / AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN

El ayuntamiento de Naucalpan felicita a Enrique Peña Nieto, luego de que el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le entregó la Constancia de Mayoría como Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos para el periodo 2012-2018, como un verdadero triunfo de la democracia. (LA PRENSA, P. 13, NACIONAL, AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN)

PRI RESURGE Y PAN SE CAE

La constante político-electoral durante el sexenio del presidente Felipe Calderón, que está por terminar, fue el avance del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Después de 12 años al frente del Ejecutivo federal, en la administración calderonista, el Partido Acción Nacional (PAN) se dislocó internamente, las continuas disputas internas derivaron en derrotas, incluida la del pasado 1 de julio, que provocaron su salida de Los Pinos. La división dentro del PAN quedó patente con el distanciamiento que Vicente Fox tuvo no solamente de la campaña de su ex colaboradora, sino con el acercamiento hacia Enrique Peña Nieto. Fox habló de que solamente un milagro podría hacer ganar a Vázquez Mota y también que era mejor apoyar al puntero, que en ese momento, como en toda la campaña, fue el actual Presidente Electo. El 31 de agosto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) entregó a Peña Nieto la constancia que lo acredita como Presidente Electo. Al día siguiente, Calderón envió al Congreso su VI y último Informe de Gobierno. Junto con ese documento mandó dos iniciativas preferentes: la reforma laboral y lotra para transparentar el manejo financiero de los estados. El 1 de diciembre, el presidente Calderón entregará al priista Enrique Peña Nieto la banda presidencial, después de que el partido del nuevo Ejecutivo federal terminó por consolidarse como la primera fuerza política territorial durante el sexenio del panista que se va. (EXCÉLSIOR, P. 8 Y 9, NACIONAL)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

EPR PIDE CONSIDERAR LA RESISTENCIA POPULAR

El Ejército Popular Revolucionario (EPR) difundió un comunicado en el que afirma que, tras "la legalización de un proceso electoral corrupto y la imposición autoritaria oligárquica del priista Enrique Peña Nieto, solamente existen dos vías para acceder a la Presidencia por parte de los oponentes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), traicionar a su discurso y plataforma de lucha o inevitablemente tener que impulsar la resistencia popular que abraza diferentes tácticas de lucha". En su texto, fechado el 8 de septiembre, recomienda "combinar todas las formas de lucha que abarque desde la parlamentaria a la resistencia popular", pero sin mencionar expresamente la vía armada. El texto del EPR se difundió un día antes de la movilización masiva de Andrés Manuel López Obrador en el Zócalo de la ciudad de México, en la que el tabasqueño explícitamente rechazó la violencia como una alternativa política y anunció que se separaba de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC). En el comunicado, el EPR hace una serie de propuestas al Frente Antiimposición, al Frente Parlamentario Progresista, a las asociaciones civiles, populares, a las asambleas estatales de ciudadanos, al movimiento #YoSoy132 y partidos políticos electorales que postularon a López Obrador. Entre las propuestas por las que hay que luchar destacan: repudiar la imposición de Peña Nieto, entablar un juicio político y penal para el presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), así como a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por incumplimiento de funciones y violación de la Constitución. También piden la abolición de las pensiones a los ex presidentes de la República y la reducción de sueldos de magistrados y consejeros del IFE. (24 HORAS, P. 7, NACIÓN, REDACCIÓN)

PROVOCÁ POLÉMICA VIDEO EN YOUTUBE DE FIESTA DE UN HIJO DEL EX GOBERNADOR REYNOSO FEMAT

Luis Armando Reynoso López, hijo de Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador panista de Aguascalientes, pagó 100 mil pesos a un niño DJ de nueve años, según refirieron los invitados que asistieron a su fiesta de cumpleaños, celebrada el pasado 28 de julio, en un video que circula en la red social de Facebook y que ha provocado controversia. Los asistentes, que pidieron anonimato, refirieron que la celebración reunió a unas 300 personas, y Reynoso López contrató a Miguel Hernández, mejor conocido como Miguel Dix, quien ha asistido a fiestas privadas del cantante de música ranchera Alejandro Fernández. Además hubo malabaristas, juegos pirotécnicos, se colocaron pantallas y se armó un antro lounge en ese espacio. Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador panista, concluyó su administración el 30 de noviembre de 2010 y fue expulsado dos veces de su partido por violar el principio de no endeudar demasiado al estado, pero al final el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le devolvió sus derechos partidistas. En la revisión de las cuentas públicas hubo observaciones no solventadas durante su administración que superaron los mil 500 millones de pesos. (LA JORNADA, P. 40, ESTADOS, CLAUDIO BAÑUELOS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de Diputados por el principio de representación proporcional y se asignan a los partidos políticos nacionales: Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza, los diputados que por este principio les corresponden de acuerdo con la votación obtenida por cada uno de ellos en el Proceso Electoral Federal 2011-2012. En los antecedentes se cita que desde su creación, el IFE es el responsable del ejercicio de la función estatal de organizar elecciones federales y de realizar la asignación de Diputados por el principio de representación proporcional. Con fecha veintiocho de agosto de dos mil tres, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió el recurso de reconsideración interpuesto en contra del acuerdo emitido por el Consejo General el veintidós de agosto de dos mil tres, mediante el cual se llevó a cabo el cómputo total, la declaración de validez de la elección y la respectiva asignación de diputados federales por el principio de representación proporcional del Proceso Electoral Federal de dos mil tres. En dicha sentencia, el órgano jurisdiccional sostuvo los argumentos vertidos por este Consejo General en relación con la verificación de la sobre-representación, así como del cálculo para realizar la asignación de curules por el mecanismo de resto mayor. La publicación consta de 88 hojas, se incluyeron cinco.(DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

EPN DEBE DAR CONTINUIDAD A POLÍTICAS DE FCH: IGLESIA

La jerarquía de la Iglesia católica en México pidió a Enrique Peña Nieto, presidente Electo, dar continuidad a las políticas de Felipe Calderón, presidente de la República, que "han funcionado bien", como la disciplina económica, la cobertura universal del seguro popular, pero también pidió buscar corregir las "fallas lamentables" en la lucha contra el crimen organizado. A través de la editorial difundida en el semanario Desde la fe, la Arquidiócesis de México también reconoció la firmeza con la que el presidente Calderón combate el crimen organizado, al cual describe como un "flagelo apocalíptico" que ha golpeado y herido a la sociedad. Dice que desde que el Ejecutivo consideró como deber constitucional del Estado garantizar la seguridad de los mexicanos, es irresponsable "hablar de los muertos de Calderón, como si se hubiera tratado de un régimen dictatorial". La Iglesia asegura que no se pueden aceptar juicios ligeros, condenas demagógicas o difamaciones perversas. Sin embargo, consideró que "hubo fallas lamentables"; entre ellas, las violaciones a los derechos humanos y la falta de atención a las víctimas. (EL UNIVERSAL, P. 6, NURIT MARTÍNEZ)

ROBLES: AJUSTAREMOS OPORTUNIDADES

Rosario Robles Berlanga, vicecoordinadora de Política Social del equipo de transición de Enrique Peña Nieto, presidente Electo, aseguró que entre sus prioridades está mantener el programa contra la pobreza Oportunidades, pero bajo una nueva estrategia que realmente permita combatir la miseria y la desigualdad. "Queremos romper con esa lógica individualista para pasar a una perspectiva de participación comunitaria de los propios beneficiarios y de corresponsabilidad no sólo en una visión asistencialista", dijo en entrevista. Robles, quien fue presidenta nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y jefa de gobierno del Distrito Federal, refirió que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social ha dicho que Oportunidades ha dado buenos resultados, por lo que se le dará continuidad. Explicó que su encomienda es hacer una radiografía de la política social que permita detectar debilidades y fortalezas y, lo más importante, hacer el diseño de una estrategia que ponga en el centro un modelo que en realidad permita combatir la pobreza y la desigualdad. (EL UNIVERSAL, P. 5, ALBERTO MORALES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

EQUIPO DE PEÑA NIETO ES BIEN VISTO

De primera impresión, el equipo de transición de Enrique Peña Nieto, presidente Electo, es bien recibido por la opinión pública pues, entre otras cosas, se le percibe plural y preparado. Espontáneamente pocos saben quiénes lo componen, aunque al mencionar los nombres de sus principales integrantes se recuerda principalmente a Rosario Robles y a Luis Videgaray. Asimismo, se espera un proceso de entrega-recepción terso con un ánimo de colaboración de parte de la administración calderonista saliente, según se concluye de una encuesta telefónica nacional BGC-Excélsior sobre este tema. La presentación del equipo encargado de la transición gubernamental de Enrique Peña Nieto fue medianamente conocido (57%). Entre quienes tienen una opinión definida, la impresión que generó tiende a ser positiva (muy buena/buena, 34%). Un tercio no sabe qué opinar y una quinta parte lo juzga negativamente. Estos colaboradores del Presidente Electo tienden a dar la impresión de estar preparados para atender los problemas del país (50%), de ser inteligentes (listos, 48%) y de contar con experiencia para gobernar (40%). No se le ve ni muy priista ni copado de personas del Estado de México; por el contrario, se le percibe plural en cuanto a origen partidista (refleja variedad de corrientes políticas, 48%) y diverso en su procedencia regional (52%). La mayoría consideró que Peña Nieto eligió a su equipo bajo su propio criterio (49%) y no porque se lo hayan impuesto. (EXCÉLSIOR, P.10, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

LÓPEZ OBRADOR ES INCONGRUENTE, AFIRMAN PAN Y PRI

Ante la decisión de Andrés Manuel López Obrador de formar otro partido, Acción Nacional (PAN) y el Revolucionario Institucional (PRI) pusieron en duda la congruencia del tabasqueño por apostar a las instituciones, pues las ha criticado cuando no le favorecen. Cecilia Romero, secretaria general del PAN, afirmó que con esto se aclara el entorno político nacional, y López Obrador deberá demostrar si podrá vencer la imagen que tiene de un hombre que no respeta instituciones, creando una: "Los liderazgos del tipo de Andrés Manuel no son de instituciones, nunca ha sido un hombre de instituciones". Dijo que otro reto será para Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, quien tendrá que demostrar si buscará constituirse en un verdadero líder del PRD. Cristina Díaz, secretaria general del PRI, afirmó que respetan la decisión de López Obrador de separarse de PRD, del Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), y reconoció que sería complicado sentarse a platicar "con quien no respeta el marco legal". Ante la reiteración de que no reconocerá a Enrique Peña Nieto como Presidente Electo, dijo que eso tendrá que evaluarlo la ciudadanía. Alberto Anaya, presidente del PT, dio la bienvenida al anuncio de López Obrador y dijo que no se distanciarán del tabasqueño y lo apoyarán si Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) se vuelve una asociación civil o un partido político. Jesús Zambrano, presidente del PRD, prefirió no fijar postura, aunque más tarde en la cuenta de Twitter del partido se publicó: "Saludamos la posición de nuestro ex-compañero presidencial @lopezobrador, compañero y camarada de lucha".

FCH REVELA QUE EN EL PAN LE PIDIERON APOYO ILEGAL PARA VÁZQUEZ MOTA

A escasos días de la reaparición de Josefina Vázquez Mota, ex candidata presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), en la escena política del país, Felipe Calderón, presidente de México, dijo que le brindó el apoyo que le puede dar cualquier demócrata, que es su simpatía y su voto. Indicó que pese a que dentro del PAN hubo quien deseó que se le apoyara desde el gobierno, el decidió no ir mucho más allá de los límites legales. "Yo no acepté eso", señaló. En conferencia de prensa al término de la XX Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC por sus siglas en inglés), el mandatario salió al paso de quienes han señalado que faltó apoyo desde Los Pinos a la campaña proselitista de Josefina Vázquez. Hizo público que dentro de su partido, el blanquiazul, "quizás algunos compañeros hubieran querido que el apoyo del gobierno hubiese ido mucho más allá de los límites legales. Yo no acepté eso". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, CECILIA TÉLLEZ; EL UNIVERSAL, P. 10, JORGE RAMOS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

PIDE CALDERÓN A LOS PARTIDOS, INCLUIDO EL PRD, RESPETAR LA LEY

Frente al cambio de gobierno en nuestro país, Felipe Calderón, presidente de México, pidió a las fuerzas políticas, incluido el Partido de la Revolución Democrática (PRD), respeto a la ley, a las instituciones y a la decisión de los mexicanos. Consideró que a México le hacen falta partidos políticos fuertes, bien definidos, representativos de ideales y aspiraciones de los mexicanos. En conferencia de prensa, al término de la XX Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), y a pregunta expresa sobre la declaración de Jesús Ortega, ex presidente del PRD, de que su partido había tenido en este sexenio una relación esquizofrénica con el gobierno federal, el mandatario comentó: "En lo que toca a mi administración, son de todos conocidos los eventos, los actos en los cuales algunos protagonistas o representantes de la izquierda fueron partícipes y, sin entrar en detalle, debo decir que mantuve una relación de respeto con todas las fuerzas políticas, incluyendo el PRD". Hizo votos porque en este proceso de redefinición de los perfiles de los partidos políticos, tanto el que estará o los que estarán ahora en el gobierno, como los que estarán ahora en oposición, trabajen porque prevalezca una vigencia democrática de respeto a las instituciones y a las decisiones de los mexicanos y, sobre todo, de debate de ideas y de propuestas sobre las cuales los ciudadanos puedan decidir en el futuro sus mejores opciones. (LA CRÓNICA DE HOY, P.1-4, CECILIA TÉLLEZ)

CALDERÓN NO RENUNCIARÁ A SU PENSIÓN VITALICIA

A unos meses de concluir su gestión administrativa, el presidente Felipe Calderón informó que recibirá la pensión vitalicia que por ley se les otorga a los ex presidentes, Calderón cumplió 50 años en agosto pasado. "En términos de las condiciones o prestaciones que correspondan al Ejecutivo, yo estaré atento y sujeto a lo que disponga la ley y los ordenamientos legales vigentes, respecto del caso de los ex presidentes de la República", expresó en conferencia de prensa al término de su participación en los trabajos de la XX Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés). Respecto de su futuro, dijo que aún analiza las distintas opciones que se le han presentado, aunque su prioridad será atender a su familia y desempeñarse en la academia. Sobre qué sensación le deja que grandes segmentos de la población le adjudiquen más de 60 mil muertos, en lo que se considera una estrategia fallida en su lucha contra el crimen organizado, aclaró: "Respeto las opiniones de todos los mexicanos. Mi principal objetivo en materia de seguridad ha sido hacer de México un país de leyes en un contexto en el cual las organizaciones criminales son responsables, no el gobierno, sino las bandas criminales, de actos de violencia y brutalidad que todos los mexicanos lamentamos, pero que son imputables y son responsabilidad fundamentalmente de los criminales mismos". (LA CRÓNICA DE HOY, P.6, CECILIA TÉLLEZ)

RESPETO DECISIÓN DE EU EN CASO ZEDILLO-ACTEAL, SUBRAYA EL PRESIDENTE

El presidente Felipe Calderón externó su respeto a la determinación del Departamento de Estado de Estados Unidos de dar inmunidad al ex presidente Ernesto Zedillo por el caso Acteal. El mandatario evitó profundizar sobre la defensa jurídica que su administración ofreció a Zedillo en Estados Unidos, por la muerte de 45 indígenas en la comunidad de Las Abejas, Chiapas, y sin dar más detalles Calderón aseguró que no tiene nada más que hablar sobre este caso. En relación con en el tema de la inmunidad, se le preguntó si él mismo habría establecido un pacto en este sentido con Enrique Peña Nieto, presidente Electo, dados los cuestionamientos de un sector de la población que muestran extrañeza por una transición tan tersa. Al respecto, el mandatario expuso: "En la transición de gobierno, que será tersa, no hay detrás un pacto de inmunidad. Por supuesto, no hay nada más allá que el respeto a la ley y las instituciones", afirmó Calderón. "Soy un demócrata y respeto las decisiones del pueblo de México. En la transición entre poderes, considero que lo que más conviene a los mexicanos es que haya respeto recíproco y respeto a la ley y a las decisiones de los mexicanos", precisó. Reiteró que por el bien de México "deseo que haya éxito en el nuevo gobierno en la tarea que, más allá de partidos y de consideraciones políticas, implica generar bienes para los mexicanos".(LA CRÓNICA DE HOY, P.4, CECILIA TÉLLEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA CALIFICACIÓN JURISDICCIONAL DE LA ELECCIÓN/ CONSTANCIO CARRASCO DAZA

Constancio Carrasco Daza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió: "La determinación sobre la validez o invalidez de la elección Presidencial se dilucidó en un ámbito verdaderamente jurisdiccional; es decir, en un renovado ejercicio de calificación, delineado a partir de las reglas del debido proceso legal. El juicio de inconformidad, así, alcanzó un verdadero reposicionamiento. Como pretendí compartir en la sesión pública en la que se dilucidó la sentencia, tribunales constitucionales de otras latitudes han reconocido el valor que tiene el debido proceso y el equilibrio que debe tener con los intereses en litigio en el juicio de que se trate. El principio de aportación de la prueba -ofrecimiento- se adapta a los parámetros que impone el debido proceso para que, a partir de ahí, se efectúe la búsqueda de la verdad material, pero sin dejar de lado la necesaria compatibilidad entre la consecución de ese fin y los principios de legalidad y seguridad jurídica. En esas condiciones, es posible afirmar que el respeto a los principios que marca el debido proceso concibe un sistema razonable en cuanto a la aportación y recepción de la prueba en el juicio de inconformidad. La valoración probatoria que impone el debido proceso legal preserva su amplitud, sin que ello se traduzca en renunciar al principio rector de la materia, atinente a que los jueces deben apreciar los medios de prueba conforme a las reglas de la lógica, de la sana crítica y la experiencia, atributos que son inherentes a toda decisión judicial válida. En razón de lo anterior, en la resolución se partió de un ejercicio para conciliar objetivamente los valores en juego, a efecto de hacer prevalecer la primacía de la verdad, lo que sólo puede conseguirse mediante un debido procesamiento; óptica que privó en el estudio integral de las pruebas ofrecidas. En otro contexto, en el debate necesario que ha tenido lugar con motivo de la sentencia, sectores reconocidos de la opinión pública han sostenido que el Tribunal Electoral renunció a su naturaleza deliberativa y se negó, en el juicio, a allegarse elementos, ampliar investigaciones como máximo órgano para resolver el juicio de inconformidad. El Tribunal, durante el enjuiciamiento, no renunció a la facultad de recabar los elementos de convicción que obraban en los procedimientos administrativos tramitados ante la Unidad de Fiscalización, porque estos fueron tomados en cuenta, de acuerdo con el estado en que se encontraba su instrumentación. Se ejercieron facultades para mejor proveer, con la finalidad de obtener la evidencia probatoria acumulada que esos medios de convicción podían ofrecer, lo que no implica asumir una facultad de investigación -que tiene una dimensión distinta- y que el poder revisor de la Constitución encomendó expresamente a la Unidad de Fiscalización. La dimensión que tienen las facultades para mejor proveer, reservadas a la Sala, se concretan en la necesidad de optimizar la decisión judicial, pero no puede pretender extenderse a la asunción de la potestad indagatoria, propia de autoridades administrativas que tienen reconocida autonomía de gestión. En la especie, los elementos de convicción que se aportaron y los que se obtuvieron de las indagatorias pendientes de resolución, no permitieron arribar a la ultima ratio -solución límite o última razón- que pretendía alcanzar con su demanda la coalición actora, en cuanto solicitaba la nulidad de la elección". (EL UNIVERSAL, P. 24, OPINIÓN, CONSTANCIO CARRASCO DAZA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

CONCLUYÓ EL PROCESO ELECTORAL 2011-2012 / LEONARDO VALDÉS ZURITA

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), mencionó: "Con la calificación de la elección presidencial concluyó el proceso electoral federal 2011-2012. Fue una elección competida, en la que se probó que el modelo electoral surgido de la reforma de 2007-2008, aunque es perfectible, sí contribuye a la equidad y a la transparencia de la competencia política. Por primera vez, se aplicaron las regulaciones de las precampañas a la contienda presidencial, las actividades de proselitismo se interrumpieron durante la llamada intercampaña y la duración de las campañas fue de 90 días. La comunicación política se realizó conforme al mandato constitucional. Se garantizó el acceso de los partidos políticos, las coaliciones y sus candidatos a la radio y la televisión, sin influencia del dinero, ni de particulares. Es necesario destacar la precisión del conteo rápido del IFE, que resultó ser muy cercano a las cifras del PREP, al cómputo distrital y a los resultados finales que emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) después de revisar los más de 350 juicios de inconformidad y anular la votación de 524 casillas. Sin duda, los resultados de este proceso electoral han sido los más transparentes y precisos de nuestra vida democrática". (EL UNIVERSAL, P. 8, OPINIÓN, LEONARDO VALDÉS ZURITA)

RAZÓN DE ESTADO / LA RELECCIÓN DE ANDRÉS MANUEL / JOAQUÍN NARRO LOBO

Se confirmó el desconocimiento que como Presidente habrá de padecer Peña Nieto por parte de López Obrador y sus huestes. Como el día de ayer lo mencionó, Andrés Manuel no reconocerá la legalidad de la elección y la consecuente administración que a partir del 1 de diciembre habrá de encabezar Enrique Peña Nieto. Ello me lleva a pensar que muy pronto, quizás igual que hace seis años, el 20 de noviembre, Andrés Manuel López Obrador se convertirá, por aclamación y en contra del principio de "no reelección", en presidente legítimo por segunda ocasión. Naturalmente, el reconocimiento de la legalidad de la elección presidencial no depende de un grupo o mucho menos de un hombre cuya ambición por el poder parece desmedida. Corresponde a las autoridades electorales, principalmente al Tribunal Electoral, calificar la legalidad de los comicios y la validez de la elección presidencial. No obstante, la falta de institucionalidad de López Obrador puede desembocar en el contagio masivo de parte importante de la población. Ello, más que perjudicar a Peña Nieto, afectará el desarrollo del país y generará una mayor división entre la sociedad, acrecentando la desconfianza, el resentimiento y la confrontación entre gobierno y ciudadanos. (EL SOL DE MÉXICO, P. 14, OPINIÓN, JOAQUÍN NARRO LOBO)

AMLO DEL 2006 AL 2012 / BIBIANA BELSASSO

El movimiento de Andrés Manuel López Obrador de hace 6 años es muy distinto al de las recientes elecciones. Hace 6 años López Obrador perdió por tan sólo medio punto frente a Felipe Calderón. Su movimiento social tenía mucha fuerza y apoyo moral y económico de los miembros de su partido. Pasaron los años y hoy López Obrador enfrenta un futuro distinto. Esta vez perdió las elecciones por siete puntos de diferencia con Enrique Peña Nieto, los perredistas, que ganaron espacios importantes, aunque no lo han dicho explícitamente, ya no piensan apoyarlo con todos los recursos que el movimiento requiere. Apenas dos días antes de que AMLO anunciara su plan de resistencia, el PRD acordó acatar el fallo del TEPJF. Ayer en el Zócalo, que no lució tan lleno como en otras ocasiones, el ex candidato presidencial anunció que se separará del PRD, PT y MC para trabajar desde su movimiento, el de MORENA. Es una buena noticia para la izquierda mexicana, que esperemos ya no se deje manipular por el ex candidato presidencial y trabaje con sus verdaderos ideales por el bien de México. (LA RAZÓN, P. 13, NACIONAL, BIBIANA BELSASSO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

PARTIDO Y MOVIMIENTO/ JESÚS SILVA-HERZOG MÁRQUEZ

Andrés Manuel López Obrador ha sido el Hitchcock de la política mexicana desde hace mucho tiempo. Un maestro de la tensión dramática, un talentoso manipulador de las expectativas, un hombre que juega con el fuego, que camina siempre en el precipicio. Nadie como él ha sabido atraer la atención y gobernar la tensión. Ayer, en el Zócalo de la ciudad de México adelantó su estrategia tras la conclusión del proceso electoral. Era ya sabido que no aceptaría la decisión del Tribunal y que no reconocería como presidente legítimo a Enrique Peña Nieto, pero no era claro cuál sería el siguiente paso. La película, hasta el momento, repetía el libreto del pleito anterior. El tono había sido distinto y la intensidad menor, pero el guion de la ilegitimidad parecía calca del episodio previo. De la sorpresa de la noche a una incoherente denuncia de irregularidades, de la demanda ante el tribunal al desconocimiento de las instituciones secuestradas. En 2012 Andrés Manuel López Obrador no vuelve a romper con la realidad. Se aferra a su discurso de la ilegitimidad del nuevo gobierno, es cierto, pero no pretende regresar a su república paralela, ahí donde los suyos le llaman "presidente" mordiéndose los labios. Por el contrario, lo que anuncia el político es su decisión de afincarse en la realidad de la lucha política, en el territorio que es suyo, en sus dominios: los del movimiento social. López Obrador se separa de una política que nunca le ha acomodado: la política de partido, la política de las instituciones. De hecho, el anuncio de ayer sólo formaliza lo que ha sido su conducta desde hace años, lo que constituye su convicción política profunda: la verdadera política no está en los partidos políticos, ni se hace en el Congreso.(REFORMA, P. 16, OPINIÓN, JESÚS SILVA-HERZOG MÁRQUEZ)

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Más allá de la retórica, el planteamiento revelado ayer en el Zócalo de la ciudad de México constituye una virtual aceptación bajo protesta de la condición impuesta de Enrique Peña Nieto y, aun cuando se agendaron manifestaciones públicas de rechazo el 1 de diciembre, en los hechos se le deja al mexiquense el camino libre para su consolidación burocrática y política (en la misma perspectiva de acelerada pacificación que significó programar el mitin de ayer nueve días después de que el Tribunal Electoral declaró válidas las elecciones impugnadas). Poner el acento en la construcción de un nuevo partido es una forma de diluir la protesta contra la imposición priista, aunque en términos discursivos se mantenga el rechazo. No sólo se partidiza esa lucha contra el reciente fraude electoral, sino también las venideras batallas contra reformas derechistas. (LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

DIVORCIO EN EL ZÓCALO/ ROBERTO ZAMARRIPA

El autor escribió: "Este domingo 9, ante miles de sus seguidores, López Obrador, de 58 años de edad, dos campañas presidenciales a cuestas, dos candidaturas a gobernador de Tabasco y una gubernatura en el Distrito Federal, anunció su 'separación' de los partidos del Movimiento Progresista, incluido el PRD, mismos que lo postularon a la Presidencia hace algunos meses. No se trata de una ruptura Me despido en los mejores términos, explicó para arrancar algunos aplausos pero no necesariamente una ovación. En el templete se colocó una enorme manta que decía: 'Lo nuestro es una cuestión de dignidad' que daba algo de sombra a personajes como Martín Esparza, Ricardo Monreal a Armando Ríos Piter, Manuel Camacho Rosario Ibarra, Edgar Sánchez, Alberto Anaya, Flavio Sosa, Alfonso Durazo, Ana Guevara y Javier Jiménez Espriú, figura señera de la UNAM, quien lanzó un discurso de mayor acidez incluso que el del propio AMLO. 'Hemos sido sentenciados por el Tribunal Federal Electoral (sic), sin derecho a fianza, a seis años de regresión, opresión, corrupción y trabajos forzados, y esto significa, para nosotros, los que no estamos de acuerdo con la sentencia, una lucha social sin cuartel para defender una democracia que se desmorona, un patrimonio que desaparece, una soberanía que se remata al mejor postor', define quien había sido propuesto para ser titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en caso de que el Movimiento Progresista venciera a Enrique Peña".(REFORMA, P. 8, NACIONAL, ROBERTO ZAMARRIPA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

INTERPRETAR LAS SEÑALES DE LA TRANSICIÓN/ MANUEL ESPINO

La transición no solo está en marcha: ha arrancado con fuerza y determinación hacia un futuro posible de acuerdos y prioridades nacionales claramente señaladas por las acciones que Enrique Peña Nieto ha desplegado esta semana y por los compromisos que firmó durante su campaña. Apenas fue entregada la constancia de Presidente Electo por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se comenzó a trabajar a marchas forzadas: tras un brevíssimo lapso a partir de dicho nombramiento, se presentó al medio centenar de hombres y mujeres que conforman el equipo que liderará la transición. Se dieron dos buenas noticias para el país. Una es que ya no tendremos un Presidente rodeado de un coro de bisoños incondicionales, incapaces de diferenciar entre la lealtad y la sumisión perruna. Ahora sí hay un equipo con estatura política, con probadas capacidades y carreras sólidas. La segunda es el nombramiento de Rosario Robles, con toda la carga política y social que ello implica. En diversos actos de campaña, Peña Nieto había mostrado una intención en favor del pluralismo, que con la presencia de la ex jefa de gobierno del DF ha pasado del discurso a la realidad. (RUMBO DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, MANUEL ESPINO)

¿TIEMPOS DE ESPERANZA?/ VÍCTOR FLORES OLEA

Los hombres de Estado propiamente, antes que nada piensan en colaboradores de primerísimo nivel. Parece que no es el caso de Peña Nieto, salvo alguna excepción. Deceptionante en general, diría, esta primera aproximación a los colaboradores de Peña Nieto. Sin hablar de la decepción en grandes sectores de la población que causó el "modo" del triunfo del Presidente Electo, en serias dudas para muchos mexicanos para quienes las autoridades debieron analizar con detenimiento y a fondo las denuncias que en muchos aspectos se formularon, no tanto seguramente en el campo de la "contabilidad" de los votos, sino en el de las condiciones de iniquidad que aparentemente volvieron a presentarse abrumadoramente. El análisis del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación era mucho más de orden constitucional que de legalidad reducida. La opinión general es que pocas veces se había presentado un pacto o incluso un contubernio tan cerrado entre las autoridades electorales y el candidato triunfador. (LA JORNADA, P. 29, OPINIÓN, VÍCTOR FLORES OLEA)

EDITORIAL/ LA JORNADA/ MORENA EN EL ESCENARIO

En el proceso electoral de este año tuvo lugar un grave fallo institucional que dejó como saldo inmediato una nueva cota de descrédito para los organismos encargados de organizar, vigilar y calificar las elecciones y la perspectiva de una nueva administración federal deficitaria en legitimidad. Dejó, además, a una importante porción de la ciudadanía ante la disyuntiva de dar pleno reconocimiento a esa institucionalidad política a la que no concede credibilidad o abandonar los caminos legales en su exigencia de una transformación de fondo en el país, tanto en lo político como en lo económico y lo moral. En la asamblea realizada ayer en el Zócalo de esta capital, Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial del Movimiento Progresista y a quien los resultados oficiales ubicaron en segundo lugar, propuso una vía para resolver el dilema: persistir en el desconocimiento de las instancias que se erijan con base en el reciente fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y avanzar al mismo tiempo en la consolidación del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), ya sea en la modalidad de asociación civil, que es su estatuto actual, o como partido político. En esa lógica, López Obrador anunció su separación, en los mejores términos, de los institutos que lo postularon, el de la Revolución Democrática, el del Trabajo y el Movimiento Ciudadano, hacia los cuales dejó abierta la disposición a caminar juntos. (LA JORNADA, P. 8, OPINIÓN, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ELECCIONES Y CARENCIAS HUMANAS / ARACELI DAMIÁN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación calificó como legal y legítima la elección presidencial a pesar de todas las evidencias de compra y coacción del voto, exceso de gastos de campaña, contubernio entre televisoras y Enrique Peña Nieto, manipulación de los resultados por parte de las casas encuestadoras, etcétera, que el Movimiento Progresista aportó para el juicio de nulidad de las elecciones. El Tribunal ignoró todas las pruebas, como lo hizo en 2006. Sin embargo, en ese año el dictamen reconocía las irregularidades cometidas a lo largo del proceso y argumentaba que no alteraban el resultado de la elección, y en esta ocasión el dictamen se redactó como si se hubiera tratado de una elección ejemplar, ignorando todas las pruebas ofrecidas, a pesar de su contundencia. Para que esto fuera posible se tenía que contar con ministros cuya estatura moral fuera muy baja, como la del presidente José Alejandro Luna Ramos, quien antes de que se llevara a cabo la elección presidencial ya había dado a conocer el sentido del dictamen, y como si ello hubiera sido poco, entregó de manera obsequiosa la constancia de mayoría a Enrique Peña Nieto. (EL FINANCIERO, P. 20, ECONOMÍA, ARACELI DAMIÁN)

REVISTAS

EDITORIAL / MADUREZ REPUBLICANA

La primera reunión formal en Los Pinos del presidente Felipe Calderón Hinojosa y el Presidente Electo Enrique Peña Nieto para acordar con sus respectivos equipos de trabajo la transición en la entrega-recepción de la administración pública federal no es un asunto menor, ya que, en buena medida, de ello depende la marcha adecuada del país. Lo anterior porque el relevo presidencial debe garantizar la gobernabilidad del país, la estabilidad económica, la continuidad en el funcionamiento de las secretarías de Estado y, en general, la garantía de que, en un país democrático, se tenderán los puentes necesarios para que la nueva administración realice sus funciones a plenitud para enfrentar los retos que demanda la nación. Hace 12 años, el entonces presidente priista, Ernesto Zedillo Ponce de León, entregó el poder a Vicente Fox Quezada, un político de extracción panista, quien a su vez pasó la estafeta a su correligionario Felipe Calderón Hinojosa. Ahora, por decisión del voto ciudadano y el aval del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Felipe Calderón hará entrega de la Presidencia de la República a Enrique Peña Nieto, quien durante el encuentro en Los Pinos elogió la buena disposición del mandatario para lograr una transición tersa, transparente y ordenada. (REVISTA CAMBIO, P.3, REDACCIÓN)

EN LA MIRADA ELECTORAL / PABLO HIRIART

En la sección En la mirada electoral que publica la Revista Cambio se menciona que Pablo Hiriart, autor de la columna Uso de razón del diario La Razón dice que: "Lo que está dividido, en esta ocasión, no es México, sino la izquierda. Así es que no vivimos un momento de división nacional, sino que presenciamos el shock de los que perdieron. Si hubiéramos tenido una elección fraudulenta o ganada a través de la trampa, como dice el facilismo de algunos comentaristas o unos cuantos, sí, sólo unos cuantos, políticos que no asumen el resultado, hoy no viviríamos esta transición ordenada e institucional que tenemos. Los tres gobernadores de izquierda surgidos de los comicios del 1 de julio se han comprometido a trabajar con el próximo Presidente de la República. López Obrador y Ricardo Monreal han manifestado que no reconocerán al nuevo gobierno y que van por un juicio político contra los magistrados del TEPJF. Dentro del PRD hay un grupo que está por desconocer al nuevo gobierno, y otro sector no está en esa posición. ¿Dónde está la división, entonces? ¿En la sociedad? Claro que no". (REVISTA CAMBIO, P.8, PABLO HIRIART)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

TRANSICIÓN ORDENADA/ JOSÉ LIRA

Fue un encuentro formal, republicano, propio de un país que vive en democracia y donde el cambio de poderes se realiza de cara a la nación, sin alterar la gobernabilidad del país, la marcha de la economía y en estricto apego a las instituciones. Al término de una reunión privada en Los Pinos, el presidente Felipe Calderón Hinojosa y el Presidente Electo, Enrique Peña Nieto, salieron a la escalinata de la residencia Miguel Alemán para dar un mensaje sobre el proceso de transición entre la administración pública actual y el próximo gobierno de la República. El Presidente Electo destacó que se aplicarán las medidas necesarias para preservar la estabilidad del país en el ámbito económico, social y en la gobernabilidad, ya que "el objetivo de esta transición armoniosa e institucional tiene por propósito no interrumpir el funcionamiento de la administración ni durante el proceso, ni tampoco al inicio de la próxima administración". Al hacer uso de la palabra, Felipe Calderón reiteró su felicitación a Peña Nieto por la entrega de la Constancia de Mayoría por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (REVISTA CAMBIO, P.10-13 Y RUMBO DE MÉXICO, P.12, NACIONAL, JOSÉ LIRA)

LA GRAN CRUZADA HACIA EL PODER DEL PRI MEXIQUENSE/ ROBERTO CRUZ

¿Será la política un deporte? Para muchos es eso, y más. Casi todo. Lo sea o no, en los retos de la política cuenta mucho el aguante. Y no sólo para soportar aquello que aconsejaba Adolfo Ruiz Cortines de aprender a comer sapos sin hacer gestos, sino en tomar muy a pecho el filosófico estribillo de más vale paso que dure y no trote que canse. Y esa puede ser la moraleja de dos eventos políticos ocurridos el 5 de septiembre de 2012, uno en Toluca, Estado de México, en el Teatro Morelos, y el otro en la ciudad de México, en Los Pinos. Ambos tienen un común denominador general: el Estado de México y, otro particular, Enrique Peña Nieto. En el de Los Pinos, Peña Nieto aparece junto al presidente Felipe Calderón en calidad de Presente Electo de la República; en el del Teatro Morelos, Enrique es el invitado especial del Primer Informe de Gobierno del gobernador Eruviel Ávila. Pero el 5 de septiembre, tras el pronunciamiento, días antes, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que, por unanimidad, declaró válida la elección presidencial, Enrique Peña Nieto pisaba, nuevamente, la casa desde donde el PRI forjó innumerables instituciones que el PAN, en 12 años, poco acrecentó. Se publicó una fotografía en donde este Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, con Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), donde se lee al pie de foto que "testigos de la decisión de los mexicanos de dar otra vuelta la historia". (REVISTA IMPACTO, P.4-8, E IMPACTO EL DIARIO, P.1, 10-11, PRIMERA, ROBERTO CRUZ)

SE CIERRA EL CICLO DEL AMLO CANDIDATO, ¿DAMOS LA BIENVENIDA AL LÍDER SOCIAL?/ ZORAYDA GALLEGOS

La escena parece un déjà vu: el candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador queda en segundo sitio, argumenta que la victoria del triunfador es fraudulenta, aporta elementos de que la elección no fue equitativa ni transparente, pero los magistrados del Tribunal Electoral dicen no encontrar en ellos pruebas que los lleven a anular o invalidar la elección. López Obrador reaccionó así en 2006: exigió el recuento voto por voto, se erigió presidente legítimo y convocó a sus seguidores a realizar un plantón permanente en el Zócalo capitalino y sobre Paseo de la Reforma en demanda de que se limpiara la elección. En 2012 modificó la estrategia: planteó invalidar la elección por una vía rigurosamente legal y otra vez no tuvo éxito. El rechazo a la determinación del Tribunal Electoral de calificar como válida la elección fue contundente. Fue entonces cuando habló de "desobediencia civil" como un honroso deber contra "los ladrones de la esperanza y la felicidad del pueblo", y convocó a una concentración el 9 de septiembre en el Zócalo de la Ciudad de México. La pregunta que está en el aire es en qué cancha jugará López Obrador, ¿en la de los movimientos sociales o en la cancha político electoral? (EMEEQUIS, P. 18-21, ZORAYDA GALLEGOS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

LA CÁSCARA DE LA HISTORIA/ LOS GASTOS DE CAMPAÑA/ EDUARDO R. HUCHIM

En el juicio de inconformidad del Movimiento Progresista contra la elección presidencial, el exceso en los gastos de campaña de Enrique Peña Nieto figuró entre los principales motivos de impugnación, mismo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rechazó, igual que todas las demás alegaciones, en una actitud vergonzosa que erosionó aun más el menguado prestigio del TEPJF. Hay quienes piensan que, como el rebase de topes no está previsto entre las causales de nulidad contenidas en las leyes, el TEPJF no podía atender la respectiva argumentación del Movimiento Progresista, la coalición quejosa. Esto no es así porque el evidente y enorme exceso de gastos en la campaña priista implica la vulneración de al menos dos principios constitucionales: el de equidad y el de la prevalencia del dinero público sobre el privado, y de acuerdo con criterios del propio TEPJF, incluidos en la propia sentencia, si se violan preceptos de la carta magna es posible invalidar comicios aun cuando tales transgresiones no estén expresamente previstas en leyes secundarias. Sin embargo, incluso cuando lo argumenta con amplitud y solidez —en la única parte luminosa del vergonzoso documento—, el TEPJF no aplicó esos criterios para invalidar los comicios presidenciales. Omnia. Tan afectos son los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a las frases célebres, que habría sido bueno que hubieran tenido presente esta, atribuida a Cicerón: "Como nada es más hermoso que conocer la verdad, nada es más vergonzoso que aprobar la mentira y tomarla por verdad".(EMEEQUIS, P. 44, EDUARDO R. HUCHIM)

EL TRIBUNAL QUE SE OLVIDÓ DE LA CONSTITUCIÓN/ JAIME CÁRDENAS

El autor escribió: "La resolución que dictó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para resolver el juicio de inconformidad 359/2012 que promovió la coalición Movimiento Progresista para invalidar la elección presidencial, es un ejemplo de obsecuencia con los poderes establecidos, tanto formales como informales o fácticos". Entre las razones que expone para afirmar lo anterior se encuentra que "diluyó su carácter de tribunal constitucional. El TEPJF es un Tribunal Constitucional en materia electoral que puede desaplicar normas contrarias a la Constitución pero que sobre todo está diseñado para salvaguardar y garantizar que los principios jurídicos previstos en el texto de la Carta fundamental se materialicen en el mundo fáctico. Es decir, como tribunal constitucional que es, está obligado a garantizar la Constitución normativa para que la realidad social coincida con la norma constitucional. Si los hechos no coinciden con la norma constitucional, el Tribunal Electoral debe señalarlo y reparar las infracciones constitucionales para que la realidad sociológica coincida con la Constitución. En el caso que nos ocupa, el Tribunal Electoral se desvinculó de la Constitución normativa al señalar que en las partes, y no en él también, recae la carga de la prueba. A partir de su criterio, la defensa de la Constitución normativa es tarea exclusiva de los partidos y no del Tribunal Electoral. Desde la perspectiva del Tribunal Electoral, su papel de garante de la Constitución es pasivo y no proactivo, es decir, poco garante o garante a medias de la Constitución". El autor mencionó también que el TEPJF no investigó, se olvidó del contexto y por tanto no analizó las normas jurídicas desde el peso de los poderes fácticos, resolvió sin tener sobre la mesa todos los elementos y no asumió a plenitud el control de constitucionalidad ni el de convencionalidad. (EMEEQUIS, P. 45, JAIME CÁRDENAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FARSANTES DE TOGA / JESÚS GONZÁLEZ SCHMAL

La resolución validando las elecciones del pasado 1 de julio, inicialmente, provoca ira, coraje, enojo, al ver a siete jueces burlarse de la ciudadanía al decir que se les probaron las iniquidades denunciadas, de amplísimo conocimiento público. Después del disgusto, lo que se experimenta es una profunda sensación de incertidumbre. Ésta emoción se da porque, de veras, cuesta trabajo visualizar un futuro nacional sobre la base de una transa de tal magnitud cuando la patria está urgida de un cambio de fondo que los magistrados pudieron haber logrado, simplemente, con no darle la razón al abuso, a la trampa, a la corrupción, ni tampoco a ningún otro candidato, sino, sencillamente, invalidando el proceso para repetirlo con dignidad y en condiciones, ahora sí, apegadas a la Constitución. La intensa duda que supera la indignación se da cuando se piensa cómo hará el magistrado presidente del Trife (sic), Alejandro Luna Ramos, para conciliar el sueño después de su descarnada deslealtad a la justicia. ¡Sí, sí lo podrá hacer, me comenta alguien con quien comparto esta duda... Claro que podrá dormir plácidamente, me contesta, si ya lo hace sabiendo lo que hizo su hijo, Jorge Belisario Luna Fandiño, quien defraudó a la pintora sudafricana Claudia Wall, a quien compró sus obras, las revendió con ganancias y no le pagó la cantidad pactada. Es cierto agregué; también se supone que puede dormir porque no le importa enlodar el apellido de tantos "Lunas Ramos" del Poder Judicial Federal (sic), empezando por la ministra Margarita, su hermano, magistrado Carlos Hugo, y muchos más que laboran en la función judicial federal. (REVISTA IMPACTO, P.15, JESÚS GONZÁLEZ SCHMAL)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios